



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovación beca Sala Maternal SAE - Figueroa Mayra

VISTO:

- El pedido de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles para renovar la beca de apoyo y capacitación de la alumna Figueroa, Mayra Antonella DNI 35.932.652, para la Sala Maternal Sembrando Sueños;

CONSIDERANDO:

- Que el Convenio fue aprobado por RD N° 1538/2019;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renovación de la beca de apoyo y capacitación del Programa de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, de la Sra. Figueroa, Mayra Antonella DNI 35.932.652, desde el 20 de enero de 2021 y hasta el 19 de julio de 2021.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.